CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (Siglo XVII) Y SU PROYECCION EN AMERICA.

Laureano Robles Carcedo. (Universidad de Salamanca).

Aún queda mucho por hacer y no poco por decri sobre la historia de nuestras Universidades; aparte revisión necesaria de muchas páginas escritas con precipitación y carentes de crítico. Limitándonos al siglo XVII es fácil caer en el tópico diciendo que: estamos en una época de decadencia; lo cual no deja de ser cierto, por otra parte, en muchos aspectos. Ya en las Cortes Castellanas de 1617, el Presidente del Consejo de Castilla se atrevió a decir: "No negamos, señores, de estas puertas adentro, que hay flaqueza general en este cuerpo de Rey y Reino; que el remedio está en conocerla, y en sentirla recíprocamente, porque nace de eso el cuidado de repararl" (1). Y el propio Consejo castellano, dirigiéndose al Rey (1-II-1619) se atreverá "totalmente se va acabando y arruinando esta Corona, sin que en esto se pueda dudar", de forma, que "un sujeto tan flaco v tan desubstanciado (como la Corona de Castilla), si no se pone presto eficaz remedio, está a pique de dar en tierra, como realmente va sucediendo..." (2).

No es el caso ahora de señalar las causas: despoblación de Castilla, exceso de tributos e impuestos, merma de la hacienda real, abusos de mercedes y títulos obtenidos, gastos excesivos en lujos y parafrenalis, compra y venta de oficios y puestos burocráticos, etc. Puestos, sin embargo, a hacer una historia

de nuestro siglo XVII pienso que tenemos que fijarnos con más atención y cuidado en lo que fue y significó la Universidad de aquella centuria. Ello, porque las Universidades, a diferencia de los siglos medios, se convirtieron en instrumentos de cambio y de promoción social; aparte de servir al Estado de medio burocrático para reclutar a sus funcionarios. Para bien y para mal, desde ahora. las Universidades no serán meros centros de saber si también preparación burocrática para atender las necesidades del Estado. Ello hace que encontremos en ellas tipos dos intelectuales: unos, consagrados al saber por el saber en sí, y otros que acudirán a ellas buscando una formación que les habilite para desempeñar un puesto de trabajo en la administración.

En esta perspectiva la Universidad de Salamanca ocupará un puesto decisivo en la promoción social del español del siglo XVII. A este respecto uno no puede menos de recordar aquel texto Cervantes pone en labios de un labriego: "Yo apostaré que si van a estudiar a Salamanca que a un tris han de venir a ser alcaldes de Corte; que todo es burla sino estudiar y más estudiar, y tener favor y ventura; y cuando menos se piensa en el hombre, se halla con una vara en la mano o con una mitra en la cabeza" (3); de forma, que, -nos dirá en otra parte-"han fundado más mayorazgos las letras

que las armas" (4). El propio Gracián, hablando de Salamanca en 1651, escribe: "De Salamanca se dixeron leyes, donde no tanto se trata de hazer personas cuanto letrados, plaza de armas contra las haziendas" (5).

Este aumento de población estudiantil. que venos Universidades españolas del siglo XVII conlleva, por un lado, el desajuste de una sociedad acostumbrada a una división compartimentos en estancos v familiarizada con la subversión. Quevedo, tan irónico, dirá: "En la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los principes; el estudio que los advierte amotina" (6).Don Juan Serrano. dirigiéndose en mayo de 1603 a las Cortes, se atreve a proponer que... "se debría reformar que no se ocupase tanto número de gente en papeles, como son escribanos, secretarios sue escribientes v ٧ oficiales... Ahora no hay lugar de cuarenta casas que no tenga uno número, y algunos dos, que no sirven sino de meterlos en cien mil trampas e inquietarlos de sus labores y de acudir ganados y sus consumirles haciendas" (7). Lo mismo se dirá en las Cortes de Madrid de 1615 (8), y en 1618 Lope de Deza añadirá "que quitan muchos mozos robustos a la agricultura las universidades de leyes, donde son muchos los que acuden, y siendo aus padres ellos labradores. a11f 86 crian afeminadamente" (9).

Dejando a un lado textos como el último, propio de un espíritu conservador y ajeno a la realidad social, no es menos cierto que otros, como el propio confesor regio, fray Hernando de Mardones, vieron en la Universidad el centro a potenciar "para que con las letras de las personas que en ella se crían tengan buenos sucesos las cosas destos Reynos, gobernados por

los hijos della" (10). Pienso, por tanto, que la historia de la Universidad, y en concreto la de Salamanca, no puede entenderse sin valorar ese papel social que le cupo y aún desempeña.

Los estudios realizados la en Universidad slamantina durante el siglo XVII van orientados preferentemente a abastecer al Estado de los funcionarios que éste necesita. A tal punto, que la practicamente carrera docente es aprendizaje para la administración. Los maestros que salen de ella grandes terminan ocupando altos cargos administrativos y los más desempeñando de rango inferior. Quienes funciones deseaban hacer carrera acudían a ella como sine qua non como lo harán condición también a las Universidades de Alcalá y Valladolid; las tres Universidades, cada una con sus diferencias, que sólo permiten ascender a la cúspide de la administración central.

Es preciso, por tanto, un estudio detallado de nuestros graduados. **5610** cuando tengamos establecida su nómina estaremos capacitados para conocer el entramado de aquella sociedad. En ello estoy y en ello trabajo. Avanzando un poco lo que ha de ser en su día me permito dar a conocer los nombres de quienes ocuparon docencia en ella, con especial incidencia de los que fueron a América, o de allí vinieron a formarse.

#### I .- GRADUADOS MAYORES.

Aún no he terminado de catalogar toda la serie de Bachilleres de las cuatro Facultades de la Universidad: Artes, Teología, Cánones, Leyes y Medicina, entre las cuales vienen a graduarse un promedio de 300 a 350 cada año; a principios de siglo unos 200 en cánones, 30 en Leyes, 35 en Teología, 15 en Medicina y 45 en Artes. No podemos, por



tanto, hablar de tantos por cien, ni establecer parámetros hasta que no sepamos el número exacto, con nombres y apellidos, de cuantos se graduaron.

#### 1.- BACHILLERES EN TEOLOGIA.

Puedo, no obstante, afirmar ya, que de un total de 1708 bachilleres, graduados en Teología a lo largo de todo el siglo XVII, sólo 6 son de origen americano, y son estos:

CALVO DE SANDOVAL, Francisco
-natural de Lima (Perú).
-5-I-1623: BT. 748, 241v (11).

MIGUL, Sebastián

-natural de La Habana (Cuba). -24-IV-1643: BT. 750, 259r.

QUARES, Manuel

-natural de Timor.

-9-IV-1604: BT. 743, 209r.

SAAVEDRA, Francisco de

-natural de Potosí, Indias.

-20-VIII-1612: BT. 747, 203r.

SOAREZ DE SALAZAR, Marcos, o.s.a.

-cursó en México.

-16-I-1606: BT. 744, 123 v.

VIVEROS, Francisco de, Pbro.

-natural de la Isla de la Madera.

-29-V-1612: BT. 747, 202r.

#### 2.- BACHILLERES EN CANONES.

A principios de siglo es la Facultad más numerosa, y por ello la que mayor número de graduados tiene, pero poco a poco irá dando paso a la de Leyes. Entre los graduados de origen americano que hallamos, tenemos a:

ALONSO DEL RIEGO, Juan
-natural de México.
-11-VIII-1601: BC. 743, 85r.
AMAYA, Francisco Luis de

-natural de México.

-10-VI-1603: BC. 743. 115v.

BAZAN DE ALBORNOZ, Francisco

-natural de México.

-17-VI-1608: BC. 744, 56v.

CARMONA TAMARIZ, Juan de

-natural de Los Angeles, Tascala: (México).

-26-IV-1606: BC. 744, 23v.

CERDA, Cristobal de la

-natural de México.

-30-VI-1604: BC. 743, 129v.

CERDA, Juan de la

-natural de México.

-23-IV-1610: BC. 744, Blr.

DELGADO MANSO, Alonso

-natural de San Juan (Puerto Rico).

-6-VII-1605: BC. 744, 11v.

GUTIERREZ, Antonio

-natural de Los Angeles, Lima (sic),

Obispado de Hascala.

-2-V-1608: BC. 744, 54v.

GUTIERREZ DE SALAS, Jerónimo

-natural de México.

-18-V-1600: BC. 743, 60r.

HERRERA, Diego

-natural de Potosí (Perú).

-22-IV-1605: BC. 744, 4r.

LANCHERO, Pedro

-natural de Tanja, Santa Fé, Indias.

-30-IV-1601: BC. 743, 71v.

MEDRANO, Diego de

-natural de Santo Domingo, Indias.

-5-V-1603: BC. 743, 112v.

MORA, Diego de

-natural de Pamplona, en el Nuevo Reino de Granada.

-29-IV-1609: BC. 744, 67v.

MORALES MATAMOROS, Francisco de

-natural de Panamá.

-27-IV-1607: BC. 744, 37r.

MORENO DE VARGAS. Juan

-natural de Cuzco (Perú).

-24-IV-1600: BC. 743, 51r.

QUIÑONES ESCOBAR, Juan de

-natural de México.

-2-V-1601: BC. 743, 76r.

RIBERA LEDESMA, Pedro de

-natural de Panamá, diócesis de Sevilla (sic).

-21-V-1604: BC. 743, 123r.

RODRIGUEZ DE VILLAFUERTE, Feliciano, Pbro.

-natural de Cuzco (Perú).

-24-VII-1604: BC. 743, 132r.

ROMERO DE BARGAS, Cristóbal

-natural de Cuzco (Perú), vecino de Mérida

-21-IV-1600: BC. 743, 51v.

RUIZ DE ALARCON, Juan

-natural de México; hizo allf los estudios

-25-X-1610: BC. 743, 68r.

ZAPATA. Jerónimo de

-natural de México.

-26-VI-1610: BC. 744, 8Pv.

ZAPATA, Barcos

-natural de La Puebla (Haxcala), Indias.

-17-VI-1608: BC. 744, 56v.

Sólo he catalogado los Bachilleres (1600-1611), que vienen a ser un promedio de 200 graduados en Cánones al año. Entre ellos aparecen ya 22 graduados de origen americano; de ellos 12 procedentes de México, 4 del Perú, 2 de Panamá y uno respectivamente de Puerto Rico, Santo Domingo, Argentina y Colombia.

#### 3.- BACHILLERES EN LEYES.

También aquí sólo he sacado los graduados entre 1600 y 1611, que vienen a ser -a principios de siglo- un promedio de 30 al año. Estos son los hallados de origen americano:

ALTAMIRANO, Diego

-natural de Lima (Perú).

-30-V-1611: BL. 744, 115r.

LARRUA Y VILLAMIZAR, Jerónimo

-natural de México.

-4-II-1602: BL. 743, 161r.

MANSO DE CONTRERAS, Francisco

-natural de Isla Margarita (Puerto Rico).

-13-V-1600: BL. 743, 155v.

PARDO. Luis

-natural de Santa Fé, Indias.

-9-VIII-1605: BL. 744, 101v.

RODRIGUEZ DE VILLAFUERTE, Feliciano. Porc.

-natural de Cuzco (Perú).

-17-III-1606: BL. 744, 103r.

RUIZ DE ALARCON, Juan

-natural de México; BC.

-3-XII-1602: BL. 743, 164r.

VEGA, Pedro de

-natural de México; BC.

-26-IV-1610: BL. 744, 112r.

Sólo siete han quedado señalados como de origen americano. Una vez más México y Perú son de donde más vienen.

#### 4 .- BACHILLERES EN MEDICINA Y ARTES.

Hecha la misma investigación en las Facultades de Medicina y Artes, nos ha dado un resultado negativo. No hemos encontrado a ningún graduado por ellas, que fuera de origen americano. Tómese, por tanto, esta investigación, como inicio de una línea que llevamos entre manos y que espero poder terminar un día.

#### II.- GRADUADOS MAYORES.

Está, en cambio, terminada la investigación de los Graduados Mayores, que nos da este panorama:

# GRADUADOS MAYORES

ARO	LT	ні	LM	MG	ιC	30	11	DL	LA	ĦĀ	TOTAL
1500	2	2 in.	ı	3	2	1	_	-	1	-	10
1601	4	4 in.1	-	-	4	1	1	-	-	ı in.	11
1602	2 in.1	2 in.1	2	-	4	1	i	1 in.	-	1 in.	11
1603	-	-	-	-	6	-	3	•	-	l in.	10
1604	3	1	3	-	6	-	2	-	_	2 in.	16
1605	3	•	-	P	2	=	1	1	-	-	9
1605	-	-	3	-	4 5	-	1 1	•	1	- 2 in.1	8 13
1607 1608	2 1	4 in.2	1 _	- 1	7 in.1	- ! -	2	1	-	- 10.1	13
1609	-	_	2	-	4	4	1	1	-	l in.	13
1610	1 in.	l in.	ì	_	-	-	2	•	_	_	4
1611	2	t	-	_	3	_	_	-	_	_	5
1612	i	2	1	2	4	i	1	_	1	1	11
1613	3	3 in.l	-	-	2	3	1	_	2 in.	2 in.	tt
1614	_	ι	1	_	4	-	2	_	-	_	8
1615	1	1	_	_	3	-	_	-	l in.	1 in.	5
1516	1	1	-	_	-	ì	-	-	-	-	2
1617	4	5 in.i	-	-	2	-	1	-	-	-	8
1618	-	-	_	-	4	1	1	1	-	-	7
1619	3	3 in.2	3	3	4	4	-	_	i	1	15
1520	1	1	1	Ĺ	1	-	1	I	-1	1	5
1621	2	l in.	1	1	1	-	1	-	i	1	7
1622	-	-	1	-	4	-	6	4	-	-	12
1623	2	2	-	-	-	-	-	-	I	I	3
1624	1	2 in.1	1	1	3	2	3	3	1	l in.	14
1625	2	1 in.	1	-	I	1	3	2	-	-	7
1626	-	1	-	2	3	3	1	-	-	l in.	9
1627	I	1	1	-	5	-	-	-	-	-	7
1628	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2
1629	3	l in.	-	-	2	-	-	-	-	-	5
1630	1	-	-	t	-	2	l	t	-	-	5
1631	3	4 in.1	-	-	2	-	I	-	1	1	8
1632			-	-	-	-	1	-	-	-	1
1633	2 in.1	2 in.1	-	-	-	-	2	-	1	1 1	5 5
1634 1635	ì I	2 in.	1 -	-	ı.	<del>-</del>	2 3	-	-	,	5
			-	-		<u>.</u> .	2	-	-	-	i,
1636 1637	1 1	1		1	-		-	1	1	1	3
1638	5	5 in.2	 1		1	2	2	1	-	-	11
1639	-	-	-	_	i	-	ī	•	_	_	2
1640	2	_	_	_	1	1		_	_	_	4
1641	_	2 in.1	_	-	4	_	2	_	2	2	10
1642	3	2 in.1	_	1	t	1	2	_	_	-	8
1543	2	2 in.1	ı	_	1	_	1	_	-	-	6
1644	2	l in.	-	I	2	1	1	1	-	-	7
1645	-	i in.	1	1	-	1	2	3	-	-	8
1645	1	-	-	-	1	-	3	1	1	1	6
1547	1	-	-	-	•	1	1	_	1	1	4
1648	-	1	-	-	3	-	4	-	-	-	8
1649	-	-	-	-	-	2	3	l	3	3	9
1650	5	5 in.2	-	-	1	ī	I	2	2	2 in.	12
1651	2 in.1	4 in.3	-	~	-	-	1	-	-	-	5
1552	6	5 in.3	-	-	-	-	-	-	•	-	6
1653	1	-	-	-	-	-	4	-	-	-	5 5
1654	I	7	-	-	2	-	1 2	3	- 1	- 1	5 10
1655 1656	- 2	l in. l in.	-	-	t 1	2 1	1	3 I	ι -	-	5
1657	4	1 in. 3 in.2	2	-	-	-	1	-	-	<u>-</u>	8
1658	1	l in.	1	3	1	1	i	-	2	2	В
1659	3	4 in.	-	~	2	-	2	-	l	1	9
1660	3	3 in.	_	-	-	_	ì	-	-	-	4
1561	-	-	_	-	2.	_	3	1	2	2	7
1662	4	4 in.	_	_	2	2	ī	i	-	- ,	8
1563	3	1	_	_	4	-	i,	-	_	_	11
<del></del>											

(CONT.)

(CONT.) GRADUADOS MAYORES

AÑO	LŢ	MT	LŅ	DN	LC	DC	LL	DL	ŁĀ	NA	TOTAL
1664	ī	ī	-	-	-		3	-	1	-	5
1665	2	Z in.	. 4	1	2	2	-	2	2	3	14
1666	3	2 in.	1 2	4	2	4	-	2	-	-	13
1667	1	2 in.	<u> </u>	-	-	-	5	-	1	1	6
1668	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	3
1669	1	1 in.		2	i	-	2	2	-	-	6
1570	3	3 in.	2 1	-	-	-	2	-	1	1	7
1671	8	9 in.	-	-	-	-	· -	-	1	1	11
1672	4	2 in.	. 1	-	-	_	3	-	-	-	9
1673	4	3 in.	-	• -	-	-	1	_	1	i	6
1674	1	1 in.	-	_	-	_	2	-	1	1	5
1675	2	2 in.		ī	-	1	9	6	1	1	15
1676	3	3 in.		3	1	ī	2	1	2	2	11
1677	4	3 in.		_	2	-	1	-	-	-	7
1678	2	2 in.	1	-	_	-	2	-	1	1	6
1579	1	l is.	_	-	_	-	1	-	-	-	2
1680	2	1 in.	-	_	2	-	5	2	2	2	12
1681	5	3 in.	-	-	_	-	-	-	_	-	5
1682	1	2 in.	2	_	1	_	1	_	1	1	7
1683	ı	l in.		2	2	2	3	1	2	2	12
1684	_	-	1	-	1	-	l	-	i	1	4
1685	5	4 in.	-	-	-	-	1	-	i	1	7
1686	1	-	-	1	ì	2	2	1	-	-	7
1687	3	4 in.	3 –	-	2	1	4	5	-	-	12
1688	2	l in.	-	-	2	1	2	1	-	-	7
1689	3	4 in.		-	}	3	6	-	-	-	13
1690	3	2 in.		-	-	-	-	-	-	<u>- ·</u>	4
1691	2	2 in.		-	1	-	2	-	-	-	9
1692	3	4 in.	2	-	1	-	2	-	-	-	9
1693	_	-	-	4	i	2	1	ī	2	2	9
1694	5	4 in.		-	1	1	4	1	1	ī	11
1695	2	3 in.	-	-	-	-	1	_	1	1	5
1696	2	-	-	-	-	-	1	1	-	-	3
1597	2	l in.		1	1	1	-	-	1	1	8
1698	1	2 in.		-	-	-	3	-	-	-	5
1699	3	2 in.	-	-	1	-	5	-	3	3	12
TOTAL	195	176	60	42	151	63	170	58	56	54	773

# ABREVIATURAS:

LT: Licenciado en Teología.

MT: Maestro en Teología.

LM: Licenciado en Medicina.

DM: Doctor en Medicina.

LC: Licenciado en Cánones.

DC: Doctor en Cánones.

LL: Licenciado en Leyes.

DL: Doctor en Leyes.

LA: Licenciado en Artes.

MA: Maestro en Artes.

In.: Incorpora título que trae de fuera.

Total: El total de cada año indica persona graduadas, no título obtenidos.

Estos son los Graduados Mayores que encontramos de origen americano y que lograron títulos por la Universidad de Salamanca a lo largo de todo el siglo XVII:

ALARCON Y ALCOZER, Jerónimo natural de Los Reyes, Perú.

12-VIII-1613: Publicación Lic. Cánones, Archivo Universitario de Salamanca (AUS), 783, 159 v.

13: Presentación, 160r.

17: Puntos, 160v.

18: Examen, 160v-161r.

19: Grado, 161v.

ARECHAGA, Juan de

natural de La Habana, Cuba.

-16-V-1662: Presentación Lic. Leyes,

AUS. 787, 122r.

-17: Publicación, 122v.

-20: Puntos, 122v.

-21: Exámen: 122v-123r.

-22: Grado, 123r-v.

1-IX-1662: Presentación Dr. Leyes,

127v-129r.

-Idem: Publicación, 129r.

-18: Grado, 129v-130v.

BAEZA, Pedro de

natural de México.

-10-V-1631: Publicación Lic. Leyes,

AUS. 785, 51v.

-Idem.: Presentación, 52r.

-13: Puntos, 52r-v.

-14: Exámen, 52v.

-15: Grado, 53r.

BARRIENTOS LOMELIN, Pedro

natural de México, hijo de doctor.

-18-V-1622: Publicación Lic. Cánones,

AUS. 784, 129r.

-21: Presentación, 129r-v.

-23: Puntos, 129v.

-24: Exámen: 130r.

-25: Grado, 130r-v.

BLANCO REJON, José

natural de Lima.

-27-VIII-1687: Presentación Lic. Leyes,

AUS. 789, 67v-68v.

-Idem.: Publicación, 69r.

-31: Puntos, 72v-73r.

-1-IX: Examen, 73r-74r.

-2: Grado, 74r-v.

-14: Presentación Dr. Leyes, 77r-v.

-24: Grado, 78r-79r.

BOLIVAR, Bernardo

natural de Panamá.

-25-VI-1680: Presentación Lic. Cánones,

AUS. 788, 304v-305v.

-26: Publicación, 305v.

-2-VII: Puntos, 305v-306r.

-3: Exámen, 306r-v.

-4: Grado, 306v-307r.

BOLIVAR, Juan del AIA y

natural de Panamá.

-24-VIII-1683: Presentación Lic. Cánones,

AUS. 788, 372r-373r.

-Idem.: Publicación, 373r.

-28: Anteposición, 373v.

-1-IX: Puntos, 376r-v.

-2: Exámen,376v-377r.

-3: Grado, 377v.

CABALLERO DE MEDINA, Sebastián

natural de Queretaro, México.

-3-IV-1634: Publicación Lic. Leyes,

AUS. 785, 82v.

-4: Presentación, 82v-83r.

-22: Puntos, 83v.

-23: Examen, 84r-v.

-24: Grado, 84r-v.

CALVO DOMONTE, Luis

natural de Lima.

-6-IX-1687: Presentación Lic. Cánones,

AUS. 789, 74v-75r.

-Idem.: Publicación, 75v.

-10: Puntos, 75v.

-11: Examen, 76r.

-12: Grado, 76v.

-14: Presentación Dr. Cánones.

-24: Grado, 78r-79r.

CASTRO FRAFAN, Luis de

natural de México.

-7-VI-1631: Publicación Lic. Cánones,

AUS. 785, 54r.

-Idem.: Presentación, 54r-v.

-9: Puntos, 54v.

-10: Examen, 55r-v.

-11: Grado, 55v-56r.

CABRERA, Juan de

natural de Lima (Perú).

-7-I-1630: Publicación Lic. Teología,

AUS. 785, 28v.

-9: Presentación, 29r.

-10: Informe del Edicto, 29v-30r.

-12: Puntos, 30v.

-13: Exámen, 30v-31r.

-14: Grado, 31r-v.

-11-IV-1631: Publicación Mt. Teología 47r.

-14: Claustro, 47v-48r.

-2-V: Grado, 50r-v: natural de México.

CORRAL CALVO, José del

natural de Lima.

-4-VII-1648: Publicación Lic. Leyes,

AUS. 786, 37v.

-15: Puntos, 40r-v.

-16: Examen, 40v-41r.

-17: Grado, 41v.

-3-VIII-1650: Sale el dicto de Gabriel

Vázquez, 99v-100r.

-26: Presentación Dr Leyes, 104v-105r.

-3-X: Grado, 105v-106r.

DIAZ DE DURANA, Clemente

natural de Arequipa.

-24-V-1689: Presentación Lic. Leyes,

AUS. 789, 127v-128v.

-25: Publicación, 129r.

-1-VI: Puntos, 134v-135r.

-2: Exámen, 136v.

-3: Grado, 137r.

DOMONTE, Melchor

natural de Panamá.

-4-VIII-1635: El Claustro dispensa tiempo,

AUS. 785, 108v-109r.

-25: Publicación Lic. Leyes, 109v.

-Idem.: Presentación, 109v-110r.

-27: Puntos, 110r-v.

-28: Examen, 110v-111r.

-29: Grado, 111r-v.

-27-X-1637: Publicación Dr. Leyes, 130v.

-31: Presentación, 131r-y.

-7-XI: Grado, 131v-132r.

ESCALANTE Y MENDOZA, Juan

natural de Santa Fé.

-1-V-1676: Anteposición, AUS. 788, 209v.

-12: Presentación Lic. Leyes, 213r-214r.

-17: Puntos, 214r-v.

-Idem.: Publicación, 214v.

-18: Exámen, 214v-215r.

-19: Grado, 215r-v.

-6-VIII: Presentación Dr. Leyes, 227v-229r

-7: Publicación, 229r.

-18: Grado, 229r-231r.

GARATE Y FRANCIA, Juan de

natural de Lima.

-31-VIII-1654: Publicación Lic. Leyes,

AUS. 786, 190v.

-1-IX: Presentación, 190v-191r.

-5: Puntos, 191r-v.

-6: Examen, 191v-192r.

-7: Grado, 192r-v.

-21-V-1655: Publicación Dr. Cánones (sic),

786, 199r.

-25-VI: Presentación, 199r-200v.

-19-VII: Grado, 204r-205r.

GUERRA DE SOLIS Y LATRAS, Matías

natural de Cartagena de Indias.

-9-XII-1633: Publicación Lic. Leyes,

AUS. 785, 76v.

-10: Presentación, 77r-v.

-17: Puntos, 78r.

-18: Examen, 78r-v.

-19: Grado, 78v-19r.

LADRON DE GUEVARA, Francisco

natural de Lima.

-9-XII-1687: Presentación Lic. Cánones,

AUS. 789, 93r-v.

-Idem.: Publicación, 94r.

-10: Puntos, 94r.

-11: Exámen: 94v.

-12: Grado, 95r.

LARA, Ignacio Vela de

natural de Lima.

-21-X-1683: Presentación Lic. Leyes,

AUS. 789, 6v-7r.

-Idem.: Publicación, 7r.

-23: Puntos, 7r.

-24: Examen, 7v-8r.

-25: Grado, 8r-v.

LUNA, José de

natural de Guadalajara, Indias.

-15-VII-1692: Presentación Lic. Cánones,

AUS. 789, 217v-218r.

-Idem.: Publicación, 218v.

-21: Puntos, 218v.

-22: Exémen, 221r-v.

-23: Grado, 221v-222r.

MEDRANO, Diego

natural de Santo Domingo.

-8-IV-1606: Cédula concediéndole se pueda

Lic. en Cánones, AUS. 783, 18r-19r.

-2-V: Publicación, 19r.

-4: Presentación, 19v.

-6: Puntos, 19v-20r.

-7: Examen, 20r.

-8: Grado, 20v.

MENESES Y OCHOA, Juan de

natural de Lima.

-9-XII-1611: Publicación Lic. Cánones,

AUS. 783, 120r.

-Idem.: Presentación, 120r-v.

-12: Puntos, 120v.

-13: Exémen, 121r.

-14: Grado, 121v.

NUÑEZ DE ROJAS, Gregorio

natural de Lima.

-11-VII-1693: Presentación Lic. Leyes,

AUS. 789, 233v-235v.

-14: Puntos, 235v-236r.

-15: Examen, 236r-v.

-16: Grado, 236v-237r.

-22-X: Presentación Dr. Leyes, 240v-242r.

-4-XI: Grado, 243r-245r.

OLIT Y VERGARA, Ignacio de

natural de Lima, domiciliado en Madrid.

-2-VIII-1661: Presentación Lic. Leyes,

AUS. 787, 99v-100r.

-3: Publicación, 100r.

-6: Puntos, 100r-v.

-7: Exámen, 100v-101r.

-8: Grado, 101r-v.

-25-VIII: Presentación Dr. Leyes,

101v-102r.

-Idem.: Publicación, 102v.

-12-IX: Dotoramiento, 103r-104r.

OZAETA, Pedro

natural de Panamá. Natural de Lima (sic).

-30-IX-1683: Presentación Lic. Cánones,

AUS. 788, 378v-379v.

-2-X: Puntos, 379v.

-Idem.: Edicto, 380r.

-4: Exámen, 381r-v.

-Idem.: Grado, 382r.

-6: Presentación Lic. Leyes, 382v.

-9: Puntos, 383v-384r.

-10: Exámen, 384r.

-11: Grado, 384v.

PORRES (as) Y ALARCON, José de

natural de Portovelo, vecino que fue de

Panamá.

-28-VI-1655: Presentación Lic. Leyes,

AUS. 786, 201v-202r.

-Idem.: Publicación, 202r-v.

-6-VII: Puntos, 202v.

-7: Exámen, 203r.

-8: Grado, 203v.

-9-VIII-1656: Publicación Dr. Leyes, 211v.

-10: Presentación, 212v-213v.

-4-IX: Grado, 216v-217r.

ROLDAN DE LA BANDA, Jacinto

natural de La Paz, Indias.

-28-III-1666: Presentación Dr. en Leyes,

AUS. 787, 212r-213r.

-29: Publicación, 213v.

-2-IV: Grado, 213v-215v.

RUIZ DE LA VEGA, Andrés (de la Vega)

natural de Cartagena, de Indias; hijo de

capitán.

-23-VIII-1622: Publicación Lic. Leyes,

AUS. 784, 133r.

-25: Presentación, 133v.

-27: Puntos, 134r.

-28: Examen, 135r.

-29: Grado, 135r-v.

SEGURA TUESTA, Pedro

natural de Panamá.

-14-VI-1669: Presentación Lic. Leyes,

AUS. 787, 288v-290r.

-14-VI-1669: Idem., 788, 1r.

-17: Puntos, lv-2r.

-Idem.: Publicación, 2r.

-18: Exámen, 2v-3r.

-19: Grado, 3r-v.

-21-VII: Presentación Dr. Leyes, 10r-12v.

-23: Publicación, 12v-13r.

-7-VIII: Doctorado, 13r-14v.

SOLORZANO Y DE LA CERDA, Frutos de

natural de Chiapa, en las Indias.

-3-VIII-1626: Publicación Lic. Cánones,

AUS. 784, 215v.

-Idem.: Presentación, 215v-216r.

-5: Puntos, 216r.

-6: Exámen, 216v.

-7: Grado, 217r.

TORRES, Cristóbal Tomás de

natural de México.

-19-VIII-1625: Publicación Lic. Leyes,

AUS. 784, 191v.

-Idem.: Presentación, 191v-192r.

-23: Puntos, 192v-193r.

-24: Exámen, 193r-v.

-25: Grado, 193v-194r.

-10-IX: Sale al edicto, 210r.

-Idem.: Presentación Dr. Leyes, 202r-v.

-12-X: Prórroga, 205r.

-10-XI: Grado, 205r-206r.

VEGA, Pedro de

natural de México. Catedrático de

Instituta.

-17-VII-1609: Le dispensan tiempo,

AUS. 783, 92v-93r.

-23: Publicación Lic. Cánones, 93r.

-Idem.: Presentación, 93v-94r.

-25: Puntos, 94r.

-26: Exámen, 94v.

-27: Grado, 95r.

-31-XII-1612: Sale al edicto, 147v.

-Idem.: Presentación Dr. Cánones, 147v-

148r.

-7-I-1613: Grado, 148v-149v.

-3-I-1618: Claustro, AUS. 784, 39v-40v.

-4: Publicación Dr. Leyes, 41r.

-5: Grado, 41r-42v.

VELASCO, Fernando de

natural de Santa Fé, Indias; hijo del tesorero Martín de Berganzo Gamboa y de María de Velasco.

-17-XII-1621: Publicación Lic. Leyes, AUS. 784, 126r.

-Idem.: Presentación, 126r.

-19: Puntos, 126v.

-20: Exámen, 126v-127r.

-21: Grado, 127r.

ZAPATA Y GALVEZ, Marcos

natural de Los Angeles, Indias, diócesis de Tlascala.

-6-IX-1612: Publicación Lic. Cánones.

AUS. 783, 124r.

-20: Presentación, 129v.

-22: Puntos, 130r-v.

-23: Exámen, 131r-v.

-24: Grado, 131v-132r.

ZUNIGA, Gaspar

natural de la ciudad de Los Reyes.

-21-II-1607: Publicación Lic. Cánones,

AUS. 783, 33r.

-22: Presentación, 33v.

-25: Puntos, 35r.

-26: Exámen, 36r-v.

-27: Grado, 36v.

A lo largo del siglo XVII sólo he localizado un total de 35 graduados mayores por la Universidad de Salamanca, en cuyos expedientes ha quedado constatada su procedencia americana. Aunque la cifra aparentemente sea baja, no lo es así, dado el porcentaje de los que llegaron a los grados mayores a lo largo del siglo: 151 licenciados en Cánones, 63 doctores, 170 licenciados en Leyes y 58 doctores.

Desgraciadamente los expedientes académicos no nos permiten decir si fueron

indígenas 0 mestizos. Personalmente me inclino a pensar que se trata de hijos de inmigrantes o de funcionarios españoles enviados a formarse a Salamanca, regresados con BUS padres Península. La historia de los mismos comienza a partir del momento en que terminaron sus estudios. La investigación tiene que seguir, a partir de estos datos, los pasos que dieron al otro lado del mar hasta constatar su presencia en aquellas tierras americanas y conocer la labor que pudieron haber realizado.

Si nos fijamos ahora en la ubicación de procedencia podemos constatar que 14 son peruanos, 9 mexicanos, 5 panameños, 2 colombianos, 2 argentinos y uno rescpectivamente de Cuba, Santo Domingo y Bolivia.

Por lo que respecta a los grados obtenidos vemos que 26 se licencian en Leyes, 15 en Cánones; 13 se doctoran en Leyes , sólo 2 en Cánones y uno se licencia en Teología y obtiene el grado de Maestro. De ellos sólo Ozaeta se licencia en ambos derechos, Roldán se doctora en Leyes, sin que conste previamente su licenciatura, y sólo Pedro de Vega se doctora en ambos derechos, a la vez que llega a ocupar una Cátedra en la Universidad, la Cátedra de Instituta.

Para que nuestro estudio fuera completo habría que indagar, por otro lado, los nombres de aquellos que vinieron a estudiar, y que constatamos matriculados en Cursos académicos, de los cuales no nos consta que llegasen a obtener títulos. A modo de ejemplo hemos de señalar a MIGUEL DE ZUÑIGA, natural de la Ciudad los Reyes (Perú), al que vemos matricularse en Cánones el curso 1599-1600; GONZALO HENRIQUEZ DE MONROY, natural de Santa Fé en Indias, matriculado también en Cánones el curso 1617-1618 y

a FRANCISCO DE LA CUEVA, natural de Lima en Indias, matriculado igualmente en Cánones durante el Curso 1622-1623.

Dicho estudio sólo es posible hoy día si llegase a informatizarse la nómina de matrículas; trabajo que nos permitiría de verdad conocer los éxitos y fracasos académicos.

III.- CATEDRATICOS DE SALAMANCA QUE PASARON A AMERICA.

Importancia capital tiene, a la hora de hacer un estudio de la proyección de nuestra Universidad en América, seguir la nómina de quiénes habiendo ocupado una Cátedra se trasladaron luego al Continente americano para trabajar allí, bien ocupando un puesto administrativo (civil o eclesiástico) o desarrollar cualquier otro tipo de actividad.

Limitándome a la Universidad de Salamanca he de señalar:

Pedro de Vega no fue el único. Cinco graduados, de origen americano, ocuparon sendas Cátedras en la Universidad de Salamanca. A ellos hay que añadir doce Catedráticos más de esta Universidad que pasaron a ocupar cargos importantes en América, tras haber desempeñado la docencia en ella. Son los siguientes:

ARECHAGA, Juan de

-natural de La Habana, Cuba. Alcalde del Crimen. México.

-Catedrático de Instituta, 9-II-1671, al pasar a la Cátedra de Código antigua, García Dávila, colegial del Colegio de Cuenca, AUS. 995, f. 348r-362r (Expediente, AUS. 995, 516r-521v, 3 ejemplares).

-Le sustituyó en la Cátedra, 11-XII-1671, Andrés Taboada, colegial huesped del Colegio del Arzobispo, al pasar a ocupar el cargo de Alcalde del Crimen de México, AUS. 995, f. 508r-523r.

BASANTA, Diego, o.s.b.

-Obispo de Puerto Rico.

-Catedrático de Físicos, 27-VI-1678, al pasar a canónigo de Plasencia Andrés de Moratinos, colegial del Colegio de Oviedo, AUS. 997, f. 188r-200r (Expediente, AUS. 998, 208r-210v.).

## BLANCO DEL CASTILLO, Francisco

-Fiscal de México.

-Catedrático de Retórica, 15-I-1693, a la muerte de Antonio Rodríguez Cordero, AUS. 1000, f. 175r-184r (Expediente, AUS. 1001, 526r-529r).

-Le sustituyó en la Cátedra, 17-II-1699, Pedro Samaniego de la Serna, hijo de Andrés García de Samaniego, al psar a fiscal de lo civil de la Real Audiencia de México, AUS. 1001, f. 524r-531r.

CORRAL CALVO, José del (CALVO DEL CORRAL) -Natural de Lima. Oidor de Santa Fé, de Indias.

-Catedrático de Instituta, 20-X-1652, al pasar a la Cátedra de Volúmen José Beltrán, AUS. 988, f. 494r-517r. La dejó, al pasar a la de Código, sustituyéndole en ella Luis de Silva y Cañas, colegial de Cuenca; quien tomo posesión el 17-V-1654, AUS. 989, f.58r-68r.

-Catedrático de Código, 24-XII-1653, al pasar a la de Digesto Gregorio Gallo, AUS. 988, f. 663r-68lv (Expediente, AUS. 989, 250r-259r, 3 ejemplares).

-Le sustituyó en ella, 19-X-1654, Luis de Silva y Cañas, al ser nombrado oidor en Santa Fé de Indias, Aus. 989, f. 244r-263r, aunque hubo un período de interinidad en el que la desempeñó Jerónimo de Prado, colegial del de Oviedo, 17-V-1654, AUS.989, f. 118r-134r.

#### DOMONTE, Melchor

-Natural de Panamá. Alcalde del Crimen

en Lima.

-Catedrático de Instituta, 14-V-1644, al pasar a la de Código Alonso Florez, colegial del Colegio del Arzobispo, AUS. 986, f. 151r-161v.

-Catedrático de Código, 8-VIII-1645, al pasar a la de Digesto Viejo Alosno Flórez, AUS. 986, f. 398r-404v. Pero ese mismo día vemos tomar posesión de la misma a Toribio Santos de Risova, colegial del de Oviedo, al pasar a la Cátedra de de sustitución de Prima de Leyes don Pedro Virso de Lezama, cuya cátedra tiene en propiedad, aunque jubilado, don Paulo de Maqueda, AUS. 986, f. 375r-387v.

-Catedrático sustituto de la Cátedra de Prima de Leyes, que deja 10-VII-1646, al pasar a Alcalde del Crimen en Lima, ocupándola Toribio Santos de Risova. El titular de ella es Paulo de Maqueda, jubilado, por ocupar el cargo de Oidor de Granada, AUS. 987, f. 62r-70v.

## ESPARZA VAYGORRI, Pedro

-Colegial de Santa María de los Angeles. Oidor de Panamá.

-Cátedra de Instituta, 4-III-1655, al pasar a la de Código Gabriel Méndez, colegial de San Bartolomé, AUS. 989, f. 373r-405r (Expediente AUS. 989, f. 470r-483v).

-Le sustituyó en ella, 26-V-1655, Antonio de Sevil Santelices, colegial de San Bartolomé, al pasar a Oidor de Panamá, AUS. 989, f. 457r-483v.

## GARATE Y FRANCIA, Juan

-Natural de Lima.

-Catedrático de Instituta, 24-IX-1661, al pasar a Alcalde del Crimen en Granada Cristobal del Corral, colegial de San Bartolomé, AUS. 991, f. 643-662r (Expediente, AUS. 990, 474r-475r; AUS. 991, 103r-106r).

-Le sustituy6, 7-XI-1661, Lope Antonio de Munive, colegial de San Bartolomé, AUS. 991, f. 487r-498; 517r.

#### JUAREZ DE MOLINA, Pedro

-Colegiai de San Bartolomé. Empleado en la Audiencia de México.

-Catedrático de Cánones, 26-XI-1608, al pasar a la de Vísperas Pedro Ruíz Barrio, AUS. 977, f. 79r-89v.

-Le sustituy6, 23-XII-160H, Juan de los Huertos, colegial de San Bartolomé, al pasar aquel a ocupar una plaza en la Audiencia Real de México, AUS. 977, f. 120r-134r.

#### MUNIVE, Lope Antonio

-Colegial de San Bartolomé. Fiscal de Lima.

-Catedrático de Instituta, 7-XI-1661, al pasar a la de Código Antonio Ramirez de Arellano, colegial del de Oviedo, AUS. 991, f. 487r-498; 517r.

-Cátedra de Código, 31-V-1664, al pasar a la de Volúmen Antonio Ramirez de Arellano, AUS. 992, f. 296r-318r (Expediente, AUS. 992, 408r-419v, tres ejemplares).

-Le sucedió en la Segunda Cétedra de Código, 16-VII-1666, Diego de la Serna, al pasar aquel a Fiscal de Lima, AUS. 993, f.

## SIERRA, Lope de

-Colegial del Colegio del Arzobispo. Oidor en la Audiencia de México.

-Catedrático de Código, 30-IX-1669, al pasar a la de Vísperas de Leyes don Luis de Hoyo, colegial del Colegio del Arzobispo, AUS. 994, f.281r-298r (Expediente, AUS. 995, 370r-372r).

-Dej6 la Cátedra, 23-XII-1670, al pasar como Oidor de la Audiencia de México, ocupándola en su lugar García Dávila, del Colegio de Cuenca, AUS. 995, f. 363r-375r.

## MONTALVO, Martín de, o.s.a.

-Obispo de La Paz.

-Cátedra de Santo Tomás, 19-XI-1655, al pasar a la Cátedra de Filosofía Moral fray Diego de Prado, O.M., AUS. 989, f. 682r-

#### 699v.

-Cátedra de Durando, 7-III-1658, al pasar a la de Filosofía Moral fr. Francisco de Roys, Cisterciense, AUS. 990, f. 450r-460r.

-Cátedra de Biblia, 22-XI-1663, al pasar a la Cátedra de Prima de Teología fr. José Romero, trinitario, AUS. 992, f. 267r-282r (Expediente, AUS. 990, 520r-522v; AUS. 992, 354r-357r; 383r-393r, cuatro ejemplares).

-Le sustituyó en la Cátedra de Biblia, 17-VI-1664, Pedro Cardoso, al nombrarle Obispo de La Paz, AUS. 992, f. 336r-357v.

### PALACIOS, Félix de

-Natural de Lima.

-Catedrático de la Primera Humanidad, 15-III-1687, al jubilarse Pedro Méndez, AUS. 998, f.644r-650r.

-Le sustituy6, 13-X-1688, Francisco de Perea y Porras, colegial del de Cuenca, AUS. 999, f. 263r-269r.

#### SAN PEDRO, Antonio, Premostratense

-Abad del Colegio de San Norberto. Obispo de Guamanga.

-Cátedra de Súmulas, 28-V-1659, al pasar a la de Lógica Magna Pedro Cardoso Valdés, AUS. 991, f. 167r-179r.

-Cátedra de Lógica Magna, 14-XII-1660, al pasar a la de Filosofía Natural Pedro Cardoso, AUS. 991, f.261r-272r.

-Cátedra de Filosofía Natural, 18-IV-1664, al pasar a la de Filosofía Moral Pedro Cardoso, AUS. 992, f. 319r-334r.

-Cátedra de Santo Tomás, 19-X-1664, al pasar a la de Filosofía Moral fr. Miguel de Fuentes, AUS. 992, f. 443r-463r.

-Cátedra de Filosofía Moral, 30-VI-1668, al pasar a la de Vísperas de Teología fr. Miguel de Fuentes, AUS. 994, f. 126r-144r.

-Cátedra de Biblia, 26-VIII-1675, nombrado por Real Provisión, AUS. 996, f. 379r (Expediente, AUS. 991, 160r-166v, tres ejemplares; f. 226r-232v, dos ejemplares; AUS. 993, 21r-27r, dos ejemplares; AUS. 997, 109r-115v, dos ejemplares). -Le sucedió, 9-X-1677, Diego de la Cueva, al nombrar a aquél Obispo de Guamanga, AUS. 997, f. 102r-117r.

#### SOLORZANO Y PEREIRA, Juan de

-Natural de Salamanca. Oidor de Lima.

-Catedrático de Prima de Leyes, 15-I-1602, que era de Diego Henríquez pero la leía Diego de las Canderas, colegial de San Bartolomé, al pasar éste a Oidor de Sevilla, AUS. 973, f. 420r-431v.

-Cátedra de Código, 17-I-1605, que dejó Marcos Díaz al pasar a la de Volúmen, AUS. 974, 858r-866v.

-Cátedra de Digesto Viejo, 17-XII-1605, al pasar a la Cátedra de Vísperas de Leyes Sancho Flórez Melón, AUS. 977, 132r-141r. -Cátedra de Vísperas de Leyes, 30-IV-1607, que dejó Gabriel Panyagua, del Colegio del Arzobispo, al pasar a Fiscal de la Real Cancillería de Valladolid, AUS. 977, f. 147r-154r.

-Le sucedió García Pérez de Araciel, del Colegio del Arzobispo, que era Catedrático de Volúmen, al pasar a ocupar el cargo de Oidor de Lima, AUS. 977, f. 325r-340r.

# VEGA DE LA PEÑA, Pedro de

-Natural de México.

-Catedrático de Instituta, 22-VIII-1612, que tenía Bartolomé de Yslastejas, colegial del de Oviedo, al ascender éste a la Cátedra de Código, AUS. 978, f. 443r-450v.

-Cátedra de Código, 31-VII-1615, por ascenso a la canongía doctoral de Murcia de Bartolomé de Yslastejas, AUS. 979, f. 148r-182r.

-Cátedra de Digesto Viejo, 19-XI-1616, al ascender a la de Visperas de Leyes Matías González de Sepúlveda, AUS. 979, f. 446r-459v.

-Cátedra de Vísperas de Leyes, 2-VI-1617, por ascenso a la de Prima de Cánones de Alonso Guillén de la Correa, AUS. 979, f. 534r-547r.

-Cátedra de Prima de Leyes, 23-IX-1621, por ascenso a la Real Cancillería de Valladolid de Antonio Pichardo Vinuesa, AUS. 980, f. 617r-655v.

-Esta Cátedra de Prima de Leyes le fue concedida, 9-VII-1621, a Diego Reynoso, colegial de Cuenca, aunque momentáneamente, pues la tenfa Juan Queipo de Llano y se la quitó por acuerdo del Claustro Pleno de la Universidad el 3-VI-1621, AUS. 980, f. 681r-694r. Posteriormente, el 17-X-1623, fue nombrado Diego de Arce Reynoso, al ser promovido a Oidor de Valladolid don Juan Queipo de Llano, colegial de San Bartolomé, AUS. 981, f. 266r-278r.

VILLAFAÑE, Mateo de, Carmelita

-Obispo de Popaván en las Indias.

-Catedrático de Artes (2º Cátedra), 23-VII-1681, que sucedió a fr. Pedro Terán, o.s.a. al cumplir éste su trienio, AUS. 998, f. 63r-71r.

-Cátedra de Súmulas, 7-X-1687, al pasar a la de Filosofía Natural José Vallejo, AUS. 999, f. 134r-144r.

-Cátedra de Escoto, 30-XII-1689, al pasar a la de Durando Miguel Pérez, AUS. 999, f. 314r-326r.

-Cátedra de Santo Tomás, 30-IV-1691, sucediendo a fr. Pedro Terán, o.s.a., AUS. 1000, f. 20r-32r (Expediente, AUS. 999, f. 498r-501v; AUS. 1001, f. 236r-240r).

-Le sucedió Juan de Zurbano, canónigo lectoral de Salamanca y colegial de San Bartolomé, 12-II-1697, al ser nombrado Mateo de Villafañe obispo de Popayán en las Indias, AUS. 1001, f. 231r-243r.

#### VILLELA, Andrés de

-Oidor de Lima. Rector y colegial del Colegio del Arzobiapo.

-Catedra de Cánones, 6-V-1629, al pasar a alcalde de hijosdalgos de Granada Pedro Ordóñez de la Real, colegial de Oviedo, AUS. 982, f. 171r-176r.

-Cátedra de Decretales de postrera hora, 23-III-1630, por ascenso a la Alcaldía de Granada de Tomás de Arredondo, colegial de San Bartolomé, AUS. 982, f. 335r-342r.
-Le sucedió en la Cátedra Paulo Vázquez, colegial del de Cuenca, al ser nombrado Oidor de Lima, 12-XI-1633. Era Rector y colegial del Colegio del Arzobispo, AUS. 983, f. 342r-359v.

Ello no quiere decir que sean los únicos. Mencionamos aquí sólo a aquellos que expresamente han quedado reflejados dossier académico el respectivos nombramientos. De ellos: dos ocuparon los puestos de Alcaldes de l Crimen en México y Lima; cuatro fueron obispos, en Puerto Rico, La Paz, Guamanga y Popayán; dos fueron Fiscales, en México el uno y en Lima el otro; cinco fueron Oidores en las Cancillerías de Santa Fe, Panamá, México y Lima (dos); y finalmente, uno ocupó un puesto en la Audiencia de México, sin que nos conste cuál.

De los diecisiete Catedráticos cuyos expedientes académicos se dan a conocer por primera vez, cinco salieron de los Colegios Universitarios: uno del de Santa María de los Angeles, dos del de San Bartolomé y otros dos del Colegio del Arzobispo.

Debo reseñar finalmente que cinco de esos profesores que ocuparon Cátedras en nuestra Universidad de Salamanca, fueron nativos americanos, como ya dije antes; de los cuales dos llegaron a desempeñar el cargo de Alcaldes del Crimen en las ciudades de México y Lima, respectivamente; lo que indica la conexión e influjo de esta Universidad salmantina con el Continente americano.

## IV .- CONVALIDACION DE CURSOS.

No quisiera terminar sin hablar un

poco de un tema tan delicado como es el de la convalidación de cursos realizados en otras partes. El tema merece un trato especial, dado que encontramos toda una serie de estudiantes e incluso graduados estudios aue piden incorporar los realizados en otros centros a los de la Universidad de Salamanca. Précticamente, las distintas Ordenes religiosas solicitan la Universidad de Salamanca reconocimiento de los estudios realizados en sus propias Casas o Estudios Generales, digase dominicos, jesuitas, agustinos, benedictinos, cistercienses, etc.

Martin V La constitución XIX de (1422) permitió ya el reconocimiento de éstos, con lo que introdujo una puerta abierta que permitirá con los años la proliferación de irregularidades, falsas probanzas, etc. Limitándome aquí sólo a estudiantes de origen americano, diré que en noviembre de 1598. Juan de Guzmán, estudiante mexicano. solicita convaliden los cuatro años que ha cursado de Leyes en la Universidad de México, salvo las asignaturas de Digestos, no estudiadas, y que se compromete a oirlas aguí en Salamanca (12).

Don Diego de Medrano, natural de la Isla Española (Santo Domingo), en abril de 1606 solicita a su vez, dada la lejanía de su tierra y el orígen noble de su procedencia, que le sea dispensado el año de pasantía, para poderse graduar en Leyes. Reunidos en junta de doctores juristas para discutirlo, se dice "que su padre havía sido gobernador y capitán general de la Yala Española en Indias, noble y de mucha calidad, cavallero notario, lo qual constaba por una muy vastante información que en esta junta presentó, y por la bondad y buenas partes del dicho don Diego de Medrano, y su mucha asistencia y continuación en el estudio, era justo y conbeniente que se le hiciere la dicha gracia qu'elsusodicho pedía, y después de muchas razones y causas que para ello se dieron en la dicha junta ..., attento lo susodicho y que es noble el dicho don Diego de Medrano y hijo de tales personas, conforme aue constituciones estatutos 1a V Universidad debe ser admitida su petición, y binieron que se dispense y supla al susodicho el año que pide". Lo que así se hizo, con el voto en contra, sin embargo, del Dr. Bartolomé Cornejo de Pedrosa, que pidió se cumplieran las Costituciones (13).

Pedro de Vega, natural de la ciudad de México, lo solicitará también (4-V-1609). En este caso nos consta su graduación de bachiller en Leyes, pero son reconocidos sus estudios y en concreto el título de Bachiller en Cánones.

Francisco Calvo de Sandoval con fecha 26 de octubre de 1622 se dirige también al Claustro dando cuenta a éste de haber cursado en Lima cuatro meses de teología, y que la Real Chancillería le suplió los dos meses que le faltaban para el curso entero: "por la gran ocasión que tenía de presente del partirse los galeones para España ... y tener gran deseo de benir a estudiar a esta Universidad"; por lo que suplica ahora le convaliden el año (14).

En el expediente de Juan Ruíz de Alarcón se constata, al ir a consignarse el título de Bachiller en Cénones, que hizo los estudios en la Universidad de México, de cuyas tierras procede.

Capítulo aparte merece saber qué talante intelectual tuvieron la serie de estudiantes americanos que se graduaron por nuestra Universidad. El 23 de septiembre de 1612 el canonista Marcos Zapata, que era natural de Los Angeles,

en Indias, entró en la capilla de Santa Bárbara para examinarse. Los resultados no debieron ser muy brillantes, pues al término se le hizo jurar "... de que cada día, fuera los días de fiesta, teniendo salud para ello, aya de estudiar y estudie dos horas de materias tocantes al derecho civil o canónico por tiempo y espacio de dos años continuos, que corran y se cuenten dentro de ocho días después de recivido el grado de licenciado ..." (15). En efecto, en 1608 se había graduado de Bachiller en Cánones y el 24 de septiembre de 1612 se Licenció en Cánones también.

Las investigaciones que sigan a ésta tendrán que indagar la trayectoria seguida una vez terminada la carrera docente. Los estudios realizados en la Universidad son únicamente el inicio y preparación para una acción futura. A partir de ese instante es cuando se inicia propiamente hablando la vida del graduado académico.

#### NOTAS.

- (1). Actas de las Cortes de Castilla, t. 29, págs. 424-425.
- (2). Cfr. FERNANDEZ DE NAVARRETE, Pedro: Conservación de Monarquías y Discursos Políticos. Madrid, 1626; reedición, 1982.
- (3). CERVANTES, Quijote, II, c. 66.
- (4). Idem., II, c. 24.
- (5). GRACIAN, El Criticón, I P., crisi dézima.
- (6). QUEVEDO, La hora de todos y la fortuna con seso (1650).
- (7). Actas de las Cortes de Castilla, t. 21, págs. 335 y 379-380.
- (8). Idem., t. 28, pág. 544.
- (9). LOPE DE DEZA: Gobierno polytico de agricultura. Madrid. 1618, f. 26-27v.
- (10). SALAMANCA. Libros de Claustros. Archivo Universitario de Salamanca (AUS). 73, f. 34v.
- (11). El número primero indica el manuscrito en donde se encuentra el dato de la graduación, la segunda cifra el folio.
- (12). SALAMANCA. Libro de Claustros. AUS. 66, f. 149v.
- (13). SALAMANCA. Libros de Grados Mayores. AUS. 783, f. 18-19.
- (14). SALAMANCA. Libro de Claustros. AUS. 90, f. 81-82.
- (15). SALAMANCA. Libro de Grados Mayores. AUS. 783, f. 131r-v.